

## PROTOCOLO SANITARIO ESPECÍFICO COVID-19 DE LA EAD, PARA LA APERTURA DE CURSOS PRESENCIALES 2-2020

### Tabla de contenido

1. Notas preliminares:
  - 1.1 De la planificación de la oferta académica:
  - 1.2 Encuesta que sobre virtualización – estudiantil, realizada por la Facultad de Artes, en la Escuela de Artes Dramáticas.
    - 1.2.1 Conectividad de las y los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas
    - 1.2.2 Entorno de estudio de las y los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas
    - 1.2.3 Estudiantes EAD con préstamo de tableta
  - 1.3 Encuesta sobre virtualización - docentes realizada por la Facultad de artes en la Escuela de Artes Dramáticas.
    - 1.3.1 Nivel de virtualización de los cursos de la Escuela de Artes Dramáticas
    - 1.3.2 Acceso a internet y grado de conocimiento de mediación virtual de las y los docentes de la Escuela de Artes Dramáticas:
2. Protocolo oficial de la Escuela de Artes Dramáticas EAD 2-2020
  - 2.1 Este Protocolo está basado en los siguientes documentos.
  - 2.2 Introducción:
    - 2.2.1 ¿Qué es el coronavirus (covid-19)?
    - 2.2.2 Modo de transmisión de la enfermedad
    - 2.2.3 Grupos más afectados
    - 2.2.4 Síntomas:
  - 2.3 Sobre el distanciamiento entre las personas en las instalaciones de la EAD
  - 2.4 Sobre los protocolos de desinfección para el ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la EAD y el TU:
  - 2.5 Otras consideraciones generales de atención prioritaria.
  - 2.5 Pruebas especiales de selección de estudiantes para ingresar a la EAD:
3. Tablas
  - 3.1 **Tabla** espacios pedagógicos especializados (3 edificios):
  - 3.2 **Tabla** capacidad de personas en las aulas para impartir cursos presenciales EAD
  - 3.3 **Tabla** capacidad de personas en los espacios comunes EAD
  - 3.4 **Tabla** cupos máximos por curso EAD.
  - 3.5 **Tabla** horarios cursos prácticos -presenciales en aulas especializadas 2-2020.
  - 3.6 **Tabla** horarios cursos presenciales por días de la semana de los cursos prácticos presenciales .
  - 3.7 **Tablas** de espacios y medidas establecidas para el ejercicio de los cursos en forma presencial.  
**Fotografías.**

## 1. Notas preliminares:

### 1.1 De la planificación de la oferta académica:

Para efectos operativos de este protocolo, tenemos 13 cursos de la oferta académica de la EAD que operarán al 100% de forma virtual.

Los 10 cursos prácticos y los 5 talleres que se impartirán en la EAD en el formato de la BIMODALIDAD, 50% virtual y 50% presencial, no tendrán un cupo mayor del 50 % de estudiantes matriculados por sesión. El cupo total de cada grupo se dividirá en dos subgrupos: Los estudiantes de primero y segundo año asistirán solo una vez por semana a 3 clases presenciales. Estudiantes de tercer y cuarto año asistirán 2 días máximo por semana y estudiantes de licenciatura completarán los cursos 100% virtuales. Las sesiones no sobrepasarán los 7 estudiantes por sesión. [Tablas 3.5 y 3.6](#)

Nuestra oferta académica obedece a dos escenarios de los 4 que propone la Vicerrectoría de Docencia en la resolución VD-1148-2020:

#### Escenario I:

La oferta académica de **13 cursos y 15 grupos** que será totalmente remota. [Tabla 1.](#)

	<b>Sigla</b>	<b>Curso</b>	<b>Grupos</b>	<b>DOCENTES RESPONSABLES</b>
<b>1</b>	AD-2137	Análisis de la acción dramática	2	Maritza Toruño Sequeira José Manuel Conejo Vargas
<b>2</b>	AD-3239	Géneros y estilos	1	Bernardo Mena Young
<b>3</b>	AD-3241	Teatro Latinoamericano y costarricense	1	Maritza Toruño Sequeira
<b>4</b>	AD-3243	Arte y sociedad	2	Bernardo Mena Young José Manuel Conejo Vargas
<b>5</b>	AD-3244	Seminario de teatro clásico II	1	Maritza Toruño Sequeira
<b>6</b>	AD-4439	Luminotecnia	1	José Leonardo Torres Méndez
<b>7</b>	AD-5223	Taller de composición dramática	1	Alejandra Marín Solera
<b>8</b>	AD-5225	Taller abierto II (Investigación)	1	Sylvia Ketelhohm Grom
<b>9</b>	AD-5234	Seminario de dirección escénica	1	Roberto Carlo Bautista Díaz
<b>10</b>	AD-5235	Seminario abierto II	1	Karina Mora Castro
<b>11</b>	AD-5237	Seminario de teatro contemporáneo	1	Gabrio Zapelli Cerri
<b>12</b>	AD-6235	Seminario de investigación teórica II	1	Marco Guillén Jiménez
<b>13</b>	AD-6232	Seminario de experimentación práctica II	1	Andrea Mata Benavides

Además de las investigaciones dirigidas: I, II, II, prácticas dirigidas I, II, II, proyectos de investigación I, II, III y la reposición de trabajos finales de graduación COVID-19 (ADCV19).

#### Escenario III:

La oferta académica de 15 cursos y 27 grupos que, por su naturaleza práctica, requieren de manera excepcional su presencialidad (al menos en un 50%). (BIMODALES) en **burujas estudiantiles** de trabajo. [Tabla 2.](#)

	<b>Sigla</b>	<b>Curso</b>	<b>Grupos</b>	<b>DOCENTES RESPONSABLES</b>
1	AD-2231	Actuación II	2	Tatiana Sobrado Lorenzo
2	AD-3131	Actuación IV	2	Dayanara Guevara Aguirre / Elvia Amador Rojas
3	AD-4231	Actuación VI	2	Ericka Rojas Barrantes/ Milena Picado Rossi
4	AD-2125	Expresión Oral II	2	Liliana Biamonte Hidalgo
5	AD-2127	Expresión Oral IV	2	Madeleine Martínez Rojas
6	AD-2129	Expresión Oral VI	2	María Luisa Garita
7	AD-2232	Expresión Corporal II	2	Rolando Salas Murillo
8	AD-3232	Expresión Corporal IV	2	Roberto Carlo Bautista Díaz
9	AD-4232	Expresión Corporal VI	2	José Leonardo Torres Méndez
10	AD-4241	Puesta en escena	2	Roxana Ávila Harper
11	AD-5226	Taller Abierto III	1	José Manuel Conejo
12	AD-5222	Taller de dirección	2	Roxana Ávila Harper
13	AD-5227	Taller Abierto IV	1	Karina Mora Castro
14	AD-5221	Taller de Actuación	2	Milena Picado Rossi / Federico Lang Mora
15	AD-5143	TallerEntrenamientos Complementarios	1	Allan Hernández Ugarte

## **1.2 Encuesta que sobre virtualización – estudiantil, realizada por la Facultad de Artes, en la Escuela de Artes Dramáticas**

Esta encuesta permitió recabar información relacionada con la conectividad a internet de esa población. El Cuestionario fue respondido por 108 estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas, en el lapso comprendido entre el 24 al 27 de marzo del 2020.

A continuación, se detalla la información de las preguntas destinadas a averiguar la conectividad de las y los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas (preguntas No. 8, 12 y 13), así como las condiciones de trabajo que poseen en sus casas (preguntas No.9, 10 y 11).

### **1.2.1 Conectividad de las y los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas**

Las respuestas a las preguntas 8, 12 y 13 muestran que todos/as los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas que respondieron la encuesta cuentan con al menos un dispositivo que permite el acceso a internet. El dispositivo más común es la computadora portátil. Muchos poseen wifi en la casa (95 estudiantes), sin embargo, hay 10 que dependen del celular y tres personas que no cuentan con wifi en su casa, sino en el lugar de trabajo o en la residencia estudiantil (1 estudiante). En cuanto a la velocidad del internet que poseen, 78 estudiantes poseen 10 Mbit/s ó más (72,2%), pero hay 18 estudiantes (18,6%) que tiene menos de 10 Mbit/s y 12 estudiantes no respondieron.

### **1.2.2 Entorno de estudio de las y los estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas:**

En cuanto a las preguntas relacionadas con la calidad del entorno de las y los estudiantes para recibir clases virtuales (pregunta 9), así como el espacio que cuentan para estudio y prácticas (pregunta 10), las respuestas son similares: en ambos casos un grupo de 12 y 15 estudiantes, respectivamente, no cuentan con espacio adecuado para clases virtuales ni para efectuar prácticas, mientras que 44 y 49 estudiantes consideran que algunas veces cuentan con espacio para recibir las clases virtuales o para

efectuar prácticas. En ambos casos, cerca de 50 estudiantes consideran que cuentan con espacios adecuados. Finalmente, más de la mitad de las y los estudiantes requieren de instrumentos o equipo especializados para recibir sus clases (pregunta 11). Diez estudiantes recibieron una computadora (tableta) de parte de la UCR..

En síntesis: de acuerdo a las respuestas de los 108 estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas que completaron el cuestionario, todos cuentan con dispositivos que les permiten conectarse a internet. Pero este dato positivo contrasta con la calidad de la conexión con la que cuentan en sus casas: aunque 95 personas estudiantes (88%) tienen conexión wifi, la conectividad es de menos de 10Mbit/s, en 16,6% de los casos. Por otro lado, aunque 47 de las personas estudiantes (43%) cuentan con espacios apropiados para atender las clases virtuales, o para efectuar prácticas, 49 estudiantes (45,4%) sólo cuentan con espacios adecuados ocasionalmente y 12 estudiantes (11,1%) no cuentan con espacio apropiado. Además, el 51% señalaron que requieren o equipo especializado para efectuar los cursos matriculados en este ciclo lectivo.

### **1.2.3 Estudiantes EAD con préstamo de tableta**

A través de la gestión de la la Unidad Académica a nueve estudiantes en calidad de becarios, ( beca 4 y 5 ), se les entregó en calidad de préstamo una tableta de parte de la UCR, dos estudiantes más indicaron no requerir la tableta y una señaló que el requerimiento no era una computadora, sino la conexión a internet. A Tres estudiantes se les facilito una computadora pequeña propiedad de la Escuela de Artes Dramáticas.

## **1.3 Encuesta sobre virtualización - docentes realizada por la Facultad de artes en la Escuela de Artes Dramáticas.**

El Cuestionario para docentes permitiría explorar el nivel de virtualización de los cursos que ofrecen las unidades académicas de la Facultad. El Cuestionario para docentes fue respondido por 27 docentes de la Escuela de Artes Dramáticas, en el lapso comprendido entre el 24 al 27 de marzo. Algunos docentes imparten sólo cursos de uno de los tipos -(teóricos (T), prácticos (P) ó teórico-prácticos (TP)- pero varios imparten dos y hasta tres tipos de curso.

### **1.3.1 Nivel de virtualización de los cursos de la Escuela de Artes Dramáticas**

**Cursos teóricos:** Los cinco aspectos que las personas docentes valoraron para determinar cuán virtualizable podría ser un curso teórico, fueron: entrega de trabajos y tareas, evaluaciones, lecciones completas, participación estudiantil y retroalimentación. La presentación de trabajos y tareas, así como la posibilidad de retroalimentación fueron considerados los aspectos que permiten mayor posibilidad de virtualización, mientras que la posibilidad de la participación estudiantil recibió una valoración bastante baja. El promedio general de virtualización para este tipo de cursos, según las personas docentes que los imparten, es de 74%.

**Cursos teórico-prácticos:** Los siete aspectos que las personas docentes valoraron para determinar cuán virtualizable podría ser un curso teórico-práctico, fueron: entrega de trabajos y tareas, evaluaciones, lecciones completas, participación estudiantil, retroalimentación, presentaciones por parte de los estudiantes y demostraciones técnicas por parte de los docentes. En general, la posibilidad de virtualización se considera baja para este tipo de curso, aunque la posibilidad de retroalimentación con las personas estudiantes es el aspecto que fue valorado un poco mejor que el resto de los aspectos. El poder efectuar clases completas es el aspecto que se valoró más negativamente. El promedio general de virtualización para este tipo de cursos, según las personas docentes que los imparten, es de 40 %.

Los cursos teórico-prácticos son impartidos por 18 docentes; cuatro de ellos consideran que son cursos que permiten algún grado de virtualización, el resto los califican como cursos poco virtualizables.

**Cursos prácticos:** Los siete aspectos que las personas docentes valoraron para determinar cuán virtualizable podría ser un curso práctico, fueron: entrega de trabajos y tareas, evaluaciones, lecciones completas, participación estudiantil, retroalimentación, presentaciones por parte de los estudiantes y demostraciones técnicas por parte de los docentes. En todos los aspectos la posibilidad de virtualización se considera muy baja para este tipo de curso, aunque la posibilidad de retroalimentación con las personas estudiantes es el aspecto que fue valorado un poco mejor que el resto de los aspectos. El poder efectuar clases completas es el aspecto que se valoró más negativamente. El promedio general de virtualización para este tipo de cursos, según las personas docentes que los imparten, es de 29%.

Los cursos prácticos son impartidos por 12 docentes; sólo uno de ellos considera que es posible un cierto grado de virtualización en este tipo de cursos; los restantes docentes lo consideran muy poco adecuado por la naturaleza propia de los cursos.

### **1.3.2 Acceso a internet y grado de conocimiento de mediación virtual de las y los docentes de la Escuela de Artes Dramáticas:**

De las 27 personas docentes de la Escuela de Artes Dramáticas que respondieron la encuesta, 26 de ellos cuentan con dispositivos propios que les permite conectarse a internet, entre ellos computadoras de escritorio, portátiles y *tablets*; además, todas las personas docentes cuentan con wifi en el hogar. La velocidad de internet en la mitad de los docentes es de 10Mbit/s, mientras que un grupo similar cuenta con 30Mbit/s y dos poseen más de 30Mbit/s.

En cuanto al nivel de conocimiento de Mediación Virtual, la plataforma institucional, 16 docentes (59,25%) nunca la han utilizado, tres docentes la han utilizado en la modalidad bajo virtual, tres en medio virtual y cuatro en alto virtual.

## **2. Protocolo oficial de la Escuela de Artes Dramáticas EAD 2-2020**

### **2.1 Este Protocolo está basado en los siguientes documentos:**

- A. Directriz N° 082 - MP - Suscrita por el Presidente de la República la Ministra a.i. de la Presidencia y el Ministro de Salud.
- B. Lineamientos Nacionales para la vigilancia de la enfermedad del COVID-19, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).
- C. LS-CS-005. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19, Ministerio de Salud.
- D. Protocolo subsectorial de salud del Ministerio de Cultura y Juventud para la reactivación de actividades humanas en procesos de formación y/o ensayos en Artes Escénicas, Dancísticas y Teatrales.

- E. Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19, emitido por la Oficina de Bienestar y Salud, de la Universidad de Costa Rica.
- F. Este protocolo acatará de manera rigurosa los lineamientos de desinfección de espacios y superficies, así como el debido equipo de limpieza y protección especial para cada usuario(a), según lo estipulado en los documentos de referencia mencionado en el apartado A.
- G. La redacción de este documento se encontrará siempre en continuas modificaciones y ampliaciones, de acuerdo a las condiciones de la realidad nacional y mundial producto de la pandemia COVID-19, y de los lineamientos que emita el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica. Se atenderán las instrucciones de los documentos anteriormente señalados y a su vez se incluirán nuevos apartados relacionados con las necesidades y características específicas de las actividades de la EAD.
- H. Las medidas de protección expuestas en este documento son de acatamiento obligatorio para todas las personas relacionadas con actividades de la EAD (estudiantes, docentes administrativos). En caso de no cumplimiento de estas normas, se procederá a aplicar las sanciones disciplinarias expuestas en los reglamentos internos de la Universidad de Costa Rica.

**Para efectos operativos de este protocolo, los 10 cursos prácticos y los 5 talleres que se impartirán en la EAD en la BIMODALIDAD, no tendrán un cupo mayor del 50 % de estudiantes matriculados por sesión. El cupo total de cada grupo se dividirá en dos subgrupos: Los estudiantes de primero y segundo año asistirán solo una vez por semana a clases presenciales. Estudiantes de tercer y cuarto año asistirán 2 o 3 días máximo por semana y estudiantes de licenciatura completarán los cursos 100% virtuales. Tablas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.**

## **2.2 Introducción:**

### **2.2.1 ¿Qué es el coronavirus (covid-19)?**

Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

### **1.2.2 Modo de transmisión de la enfermedad**

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala.

Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

### 2.2.3 Grupos más afectados

Los grupos más afectados con esta enfermedad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son:

A. Personas que cuidan a alguien que esté enfermo.

- A. Personas mayores de 60 años.
- B. Personas con afecciones médicas crónicas como: hipertensión arterial, enfermedades del corazón, diabetes, asma, VIH+ y personas con su sistema inmune suprimido.
- C. Mujeres embarazadas.
- D. Uso prolongado de esteroides
- E. Uso de medicamentos que afecten el sistema inmunológico.
- F. Fumadores
- G. Receptores de transplantes

### 2.2.4 Síntomas:

En los casos confirmados del COVID-19, los síntomas han variado de leves a graves, y hasta produjeron muertes. Estos síntomas pueden aparecer 2 a 14 días después de la exposición y entre los más comunes se pueden incluir:

- a) Fiebre.
- b) Dolor de garganta.
- c) Tos.
- d) Dolor de cabeza.
- e) Dificultad para respirar (disnea).
- f) Escalofríos y malestar general.
- g) En algunos casos han presentado: Secreción nasal, diarrea, pérdida del olfato.

### 2.3 Sobre el distanciamiento entre las personas en las instalaciones de la EAD:

Esta propuesta reúne entre otros temas: El ingreso y la salida de los edificios y aulas, las normas de comportamiento de docentes, estudiantes y administrativos durante las actividades presenciales, además de la planificación de los procesos de comunicación y la cadena de mando si se activan los protocolos por la presencia de un caso sospechoso o positivo.

- a) Se debe establecer siempre una distancia de 2 metros entre cada persona durante todo el tiempo en que permanezcan dentro de las instalaciones de la EAD, para cualquiera de sus actividades académicas, artísticas y/o administrativas. Cada espacio de la EAD tendrá un letrero indicando la cantidad máxima de personas que puede albergar, respetando este distanciamiento. **Tablas 3.3**
- b) En el caso de las áreas de uso común : baterías de baño, comedor, sala de espera, cubículo de la Asociación de estudiantes, estarán habilitadas exclusivamente para usos esenciales y no se permitirá un número de personas que superen su capacidad de albergamiento previamente definida. **Tabla 3.4**
- c) Durante las clases y/o ensayos, no se permitirá el contacto físico entre las personas en los ejercicios, exposición, evaluación parcial o examen final.

- d) Para aquellos momentos en la que la metodología de la clase y/o ensayo implique desplazamientos intermitentes y temporales, y que podrían llegar a comprometer el cumplimiento de la distancia mínima, es indispensable utilizar el equipo de protección respectivo (mascarilla/caretas).
- e) El docente deberá realizar las correcciones e indicaciones exclusivamente de manera verbal, reduciendo al máximo el contacto con los estudiantes. En el caso de realizar un contacto físico, se debe proceder con el uso de guantes, y posteriormente aplicar los protocolos de desinfección dictados por el Ministerio de Salud.
- f) El cupo máximo en las aulas de la Escuela será de 7 estudiantes. A los talleres de entrenamientos complementarios de IV nivel y en los talleres audiovisuales solo podrá asistir una persona estudiante por turno, máximo 2, atendida(s) por él o la docente, exceptuando el Taller de Actuación para la cámara, que tendrá no más de 6 estudiantes por sesión.
- g) Se evitará el contacto corporal en la rutina de calentamientos.
- h) Se trabajarán textos de no más de 3 actores (preferiblemente monólogos o textos en parejas) que conformarán una **burbuja estudiantil** a lo largo del semestre y preferiblemente relacionado con los otros 2 cursos prácticos en primero, segundo y tercer año.
- i) La entrada al aula en zapatos de cualquier tipo queda terminantemente prohibida, tampoco se permitirá la entrada al aula con la ropa que se trae de la calle y al salir del aula deberán tener zapatos, no se admitirán personas descalzas en los pasillos de la Escuela.
- j) Los períodos de consulta y/o asesoría estudiantil sobre ejercicios, acotaciones, entrega de notas, etc. deberán realizarse por vía virtual. Las reuniones presenciales no están permitidas.
- k) Las muestras finales de los cursos prácticos se realizarán a puerta cerrada, únicamente con el jurado correspondiente (máximo 3 miembros), quienes deben acatar los lineamientos de distanciamiento de 2 metros entre ellos y en relación con el ejercicio que están evaluando.

#### **2.4 Sobre los protocolos de desinfección para el ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la EAD y el TU:**

- a) Los horarios de entrada a los cursos serán: Lunes a las 9 a.m., martes, jueves y viernes a las 8 a.m. Por la tarde el horario de ingreso será a la 1 p.m. A las 5 p.m. se cerrarán los edificios Central y el edificio de Antares. Se prohíben las permanencias en los pasillos. Estos turnos de ingreso y egreso son de acatamiento obligatorio, y se solicita al personal docente velar por el cumplimiento del mismo para grupo estudiantil que está bajo su supervisión en ese momento.
- b) Los días miércoles no se programarán cursos presenciales en la EAD, se realizará una limpieza profunda en las instalaciones del Edificio central y el de Antares. Ese día solo se impartirá un curso en el Teatro de Artes de 1 pm a 5 pm.

- c) La entrada de estudiantes y docentes al edificio central de la EAD, a las 8 a.m., 9 a.m. y 1 p.m. será exclusivamente, por la puerta que está contiguo a la boletería del Teatro Universitario, la salida y el ingreso de estudiantes, administrativos, docentes y terceros a las instalaciones se realizará por la puerta principal, si no es a las horas antes señaladas.
- d) Se permitirá el ingreso y la permanencia en las instalaciones de la EAD únicamente para el cumplimiento de deberes académicos y administrativos por su naturaleza estrictamente presencial. Una vez finalizado el compromiso, la persona deberá abandonar inmediatamente las instalaciones.
- e) El ingreso y egreso a las instalaciones (esto incluye aulas y batería de baños) [Tabla 3.2 y 3.4](#) se debe de realizar respetando el distanciamiento de 2 metros entre cada persona de la fila. Habrá demarcaciones en el piso para que las personas tengan una guía del distanciamiento adecuado que deben mantener entre sí.
- f) Cada persona (particulares-visitantes) que ingrese a las instalaciones de la EAD, sin excepción, debe reportarse en la entrada, donde se le tomará la temperatura y deberá llenar una boleta digital de Reporte de Síntomas (para las personas ajenas a la institución). Se denegará el ingreso a las instalaciones a personas con los siguientes síntomas: fiebre o sensación de fiebre y escalofríos, tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolores musculares o del cuerpo, dolor de cabeza y fatiga o cansancio.
- g) Una vez que se verifica que la persona puede ingresar, se deberá limpiar las suelas de los zapatos en las estaciones de desinfección específicamente preparadas para este asunto, que serán facilitadas por la administración de la EAD en cada uno de sus ingresos.
- h) Una vez que haya ingresado al edificio, la persona se efectuará un lavado de manos previo al inicio de cualquier tipo de actividad. Dentro de las instalaciones se facilitarán dispensadores de solución de alcohol etílico al 70% en gel, así como jabón, toallas sanitarias desechables y basureros contapa para dicho procedimiento. Así mismo, al finalizar su compromiso, aplicará nuevamente el protocolo de lavado de manos.
- i) La persona responsable de la lección deberá verificar si el espacio ha sido previamente desinfectado. Esta información estará disponible en la bitácora de desinfección que se encontrará a la par de la entrada de cada espacio. En caso de que el espacio no ha sido desinfectado, se debe notificar al personal de limpieza para que realice este procedimiento antes de iniciar la sesión. De igual forma, si la dotación de alcohol en gel y toallas sanitarias del espacio ya están agotadas, se debe de avisar al personal de limpieza para su respectiva reposición.
- j) Al ingresar a las aulas, cada persona deberá mantener aisladas sus pertenencias dentro de una bolsa de plástico, que se le suministrará a la entrada, con suficiente distanciamiento en relación con las pertenencias de las otras personas como para que no tengan contacto directo. No se permitirá el amontonamiento de salveques, bolsos, maletines o similares.
- k) Cada persona que asista a una lección deberá traer un juego de ropa de trabajo que utilizará exclusivamente para ingresar al aula o espacio de ensayo. No se permitirá el ingreso a lecciones y/o ensayos con la misma ropa con la que las personas vinieron de la calle.

- l) Tanto los/as facilitadores como estudiantes deberán tener su propia botella de hidratación y dos paños: uno para uso personal de aseo y otro para limpiar su espacio de distanciamiento. Además, deberán tener previsto su Equipo de Protección Personal (guantes, mascarillas o caretas) según corresponda la situación de la lección. Recordar que antes y después que se manipulen mascarillas o caretas, cada persona debe realizar el adecuado proceso de desinfección de los equipos y sus manos.
- m) No está permitido el intercambio de objetos de uso personal entre las personas asistentes a lecciones de la EAD. Lo anterior también aplica a la prohibición de intercambiar maquillaje para la caracterización de personajes.
- n) Es terminantemente prohibido compartir objetos (utilería, escenografía, vetuario) compuestos por materiales como: tela, algodón, esponja, foam o alguna otra superficie porosa. Solo se permite el compartir objetos de trabajo fabricado con materiales como metal o madera no porosa, con estricto control de desinfección de los mismos. Asimismo, cada vez que se utilice vestuario deberá ser cuidadosamente ubicado en bolsas plásticas para su lavado y desinfección.
- o) Al realizarse trabajo en piso en las lecciones, este mismo deberá ser adaptado según corresponda para que sea ejecutado exclusivamente dentro del espacio de 2x2 metros de cada persona. Al respecto todos los espacios serán marcados con cinta en el piso estableciendo ese mínimo de distanciamiento. No se permite trabajo en piso que implique desplazamientos entre los usuarios.
- p) En caso que la sesión de trabajo requiera usar mats, colchonetas, tatamis, estas deberán ser debidamente lavadas y desinfectadas, no podrá usarse entre los usuarios/as en períodos menores a 12 horas después de su higienización. Se recomienda que cada persona lleve su superficie de apoyo y no utilizar insumos colectivos.
- q) En el caso de los ejercicios y/o dinámicas que utilicen implementos de uso personal como telas, cuerdas, liras, trapecios, objetos de metal, se recomienda que cada persona aporte el propio para su uso exclusivo. Si son de la institución, los aparatos utilizados cuyo material sea textil como: cuerdas, cintas o telas, una vez desinfectados después de su uso, deberán reposar como mínimo 12 horas en desuso. Se recomienda llevar una bitácora del uso de cada aparato. Nunca se utilizará un aparato el mismo día por otra persona y los mismos no se deben compartir, exceptuando los metálicos que se pueden desinfectar en el momento.
- r) Las personas encargadas de las lecciones y/o ensayos deberán controlar la salida para ir al baño o tiempo para hidratación, esto con el fin de evitar aglomeraciones en camerinos, baños, o vestidores, pasillos, gradas. Cada vez que se sale o ingresa al aula/salón las personas deberán de realizar el protocolo de lavado de manos y limpieza de su Equipo de Protección.
- s) Tanto el Ministerio de Salud como el Ministerio de Cultura y Juventud recomiendan realizar descansos cada 60 minutos en las lecciones y/o ensayos para ventilar el espacio, agregar aerosoles desinfectantes o bien, realizar alguna limpieza intermedia. Esto se debe aplicar según las dinámicas que se estén desarrollando, por ejemplo, en dinámicas donde la actividad física sea muy intensa.

- t) Al finalizar la sesión de clase/ensayo, las personas involucradas de la sesión se encargarán de desinfectar el espacio de trabajo (pisos, pasamanos, manijas, etc.). El equipo de limpieza para dicho procedimiento será facilitado por la EAD y estará disponible en cada espacio.
- u) Una vez finalizada la desinfección del espacio, las personas involucradas en la sesión deberán aplicar el protocolo de lavado de manos y colocar su ropa, calzado y equipo de protección individual en una bolsa plástica para trasladarla a sus hogares y realizar su debido lavado y desinfección.
- v) Los cursos que se imparten en el aula 02 o 03 tendrán instalado un lavamanos en la sala de espera del segundo piso, los sanitarios que utilizarán son los del primer piso. Los que utilicen el Teatro Universitario utilizarán los lavamanos instalados en los baños del mismo Teatro. Los estudiantes que utilicen el estudio de grabación utilizarán los baños y lavatorios del primer piso.
- w) Recomendamos a las personas estudiantes de primer y segundo año, que vienen a la EAD una vez por semana, traer para el almuerzo alimentos fríos como: ensaladas, frutas, emparedados, para evitar el uso del micróondas. Su almuerzo manteniendo la distancia de 2 metros puede ser al ir libre en el espacio de la entrada del Teatro.

## **2.5 Otras consideraciones generales de atención prioritaria**

- a) La difusión del presente reglamento será obligatorio en el primer día de lecciones. La persona docente deberá incluir en el programa del curso una hoja adicional que funcionará como Carta de Compromiso, firmada por los/las estudiantes, consignando que han leído y aceptado el acatamiento del protocolo sanitario COVID para actividades en la EAD.
- b) Se solicita al personal docente la colaboración para completar un censo actualizado sobre el estado de salud de las personas que asisten a lecciones, con el fin de detectar perfiles de alto riesgo de contagio y realizar las adecuaciones pertinentes para garantizar el derecho a la educación de éstas personas. Si hay una situación particular deberá ser analizada por la Unidad Académica en coordinación con la Oficina de Bienestar y Salud. Este censo debe ser completado antes de iniciar el ciclo lectivo, una vez que la matrícula ordinaria ya ha sido consolidada.
- c) No se permitirán llegadas tardías más allá de los 10 minutos después de iniciadas las lecciones ya que obligaría al docente a detener todo lo avanzado y proceder con los protocolos respectivos, prolongando la exposición de estudiantes en el edificio.
- d) Ante la aparición de síntomas de gripe queda absolutamente prohibido presentarse a actividades presenciales en la Institución.
- e) La Escuela de Artes Dramáticas ha destinado el aula 05 como espacio de aislamiento temporal de las personas que durante la jornada registren síntomas COVID-19. Las personas que hagan uso de este espacio esperarán en él el servicio universitario de atención 2511 4911 para su valoración y recomendación al paciente.
- f) Se propondrá una señalética aérea o de piso específica propuesta por la UCR. Se diseñará una para cada espacio, apuntando el número de estudiantes y docentes que pueden estar trabajando

en esos espacios: cada aula, comedor, espacios comunes con sus dimensiones y capacidad de aforo, igual que las gradas que conducen al segundo piso de la EAD. Todo basado en la Guía de señalización de la Universidad de Costa Rica.

- g) Las personas responsables de la biblioteca, la sala de vestuario, la sala de escenografía y la de audiovisuales, así como el estudio de grabación, diseñarán procedimientos adecuados para atender y limitar el uso de esos recursos a estudiantes de la EAD.
- h) Para más información sobre cómo actuar en la situación de hallar casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en alguna persona relacionada con las actividades sustantivas de la EAD, así como las medidas de prevención sanitaria en edificios institucionales y uso de servicios universitario, por favor remitirse al documento “Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19”, emitido por la Oficina de Bienestar y Salud, UCR, páginas 5-14.

### **2.5 Pruebas especiales de selección de estudiantes para ingresar a la EAD:**

- i) Se incluirá también un protocolo similar a éste, para los estudiantes que realizarán la Prueba de aptitud con requisitos especiales para el ingreso 2021 en el mes de setiembre u octubre adjuntando también un perfil con factores de riesgo y la atención para los mismos.
- j) Para los estudiantes que aspiran a entrar a la carrera de Artes Dramáticas en el 2021 y que tienen que cumplir con los requisitos especiales para ingresar, la prueba será en formato Bimodal.
- k) Para la primera prueba será presencial sin contacto físico y sin ejercicios de alto impacto, en una burbuja de 2.50 metros cuadrados en el Teatro Unversitario, el uso de máscarillas será totalmente obligatorio durante todo el proceso de ingreso, de la ejecución de ejercicios y de la salida del Edificio Central. Las personas estudiantes convocadas lo harán una única vez en 6 grupos de 10 estudiantes cada grupo, durante una única sesión de 2 horas con descanso: en un único turno de de 9 a 11 m.d. o de 2 p.m. a 4 p.m. , con una pausa de 15 minutos entre las sesiones.
- l) El ingreso al Edificio será con el mismo protocolo arriba mencionado para estudiantes de traslado y de primer ingreso.
- m) En la segunda prueba, se les convocará a los seleccionados de la primera prueba, y se realizará una entrevista totalmente virtual con ejercicios propuestos por estudiantes a nivel remoto.
- n) Todo lo estipulado en el presente reglamento estará sometido a revisiones y ediciones constantes, en observancia a la actualización de las instrucciones dictadas por el Gobierno de la República, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y Juventud, la Universidad de la Costa Rica y la Dirección de la Escuela de Artes Dramáticas, según se manifieste el desarrollo de la pandemia en el territorio nacional.

### **3. Tablas:**

#### **3.1 Tabla Espacios pedagógicos especializados (3 edificios):**

EDIFICIO	ESPACIOS UTILIZADOS
Edificio central	Teatro Universitario Aula 1 y 2 Estudio de Grabación
Edificio Antares	Aula 1 y Aula 2
Edificio Facultad Artes	Teatro de la Facultad de Artes Aula 16 (espacio comodín)

### 3.2 Tabla capacidad de personas en las aulas para impartir cursos presenciales EAD

	ESPACIOS	MEDIDAS	M2	PERSONAS X ESPACIO
1	TEATRO UNIVERSITARIO	10 X 11	110	12
2	AULA 01	8 X 6	48	8
3	AULA 02	10 X 6.50	65	8
4	AULA 03	8.50 X 6.50	55	8
5	AULA 16	11 X 8	88	12
6	ANTARES 01	8.30 X 6.30	53	8
7	ANTARES 02	8.40 X 6.30	53	8
8	ESTUDIO DE GRABACIÓN	4 X 3.603. 30 X 2.50	14.40 8.25	4 2
9	TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES	12 X 10	120	16 (8)

### 3.3 Tabla capacidad de personas en los espacios comunes EAD

	ESPACIOS	MEDIDAS	M2	PERSONAS
1	AULA 05 <b>Espacio de Aislamiento temporal</b>	4 X 5.50	22	2
2	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES	3.30 X 3.50	11.55	2
3	LOBY 2 PISO	5 X 4.50	22.5	3
4	COMEDOR ESTUDIANTIL	4.50 X 5.50	24.75	4
5	CUBICULOS PROFESORES	3.80 X 4	15	3
6	COMEDOR ADMINISTRATIVO	2 X 2	4	1

### 3.4 Tabla cupos máximos por curso EAD.

MATERIA	CUPO DE MATRÍCULA	Cantidad de estudiantes en sesión presencial
Actuación 2	14	7
Actuación 4	8	4
Actuación 6	9 y 7	5 y 5
Expresión Corporal 2	14	7
Expresión Corporal 4	8	4
Expresión Corporal 6	8	4

Expresión Oral 2	12	6
Expresión Oral 4	8	4
Expresión Oral 6	10	5
Puesta en escena 2	6	6
Taller Abierto 3	10	5
Taller Abierto 4	10	5
Taller Actuación	12	6
Taller dirección	7	7
Entrenamientos Complementarios	8	4

### 3.5 Horarios cursos prácticos- presenciales en aulas especializadas 2-2020

#### Teatro de Artes

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8		Oral VI		Oral VI	
9		G1		G2	
10		María Luisa		María Luisa	
11		FA		FA	
12					
1		Actuación IV	Taller de	Taller de	Actuación IV
2		Elvia	Dirección	Dirección	Elvia
3	Milena		Roxana	Roxana	
4	FA	FA	FA	FA	FA

#### Teatro Universitario

HORA	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
8	Actuación VI	Actuación IV		Actuación VI
9	Ericka	Dayanara	Exp. Corporal II	Ericka/Mile
10			Rolo	
11				
12				
1	Puesta en	Puesta en	Exp. Corporal II	
2	Escena 2	Escena 2	Rolo	
3	Roxana	Roxana	Exp. Oral II	
4			Lili	

#### AULA 02-03 EAD

HORA	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
8		Corporal IV		Actuación IV
9	Actuación II	Roberto aula 03	Actuación II	Dayanara
10	Tatiana G 01	Oral IV	Tatiana G 02	aula 03
11	aula 02	Madeleine aula 03	aula 02	
12				
1	Exp. Oral II	Taller de	Exp. Oral II	
2	Liliana 02	Actuación II	Lili 02	
3	Actuación II	Mile. y Fede.	Actuación II	

4	Tatiana	Aula 02	Tatiana	
	Aula 02		Aula 02	

### Estudio de grabación

HORA	LUNES	VIERNES	SABADO
8	Taller	Taller II	Taller
9	Abierto III	Entrenamientos Complementarios	Abierto IV
10	Conejo	Allan	Karina
11			

### Antares

HORA	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
9	Corporal II			Oral IV
10	Rolando			Madeleine
11				
12				
1	Exp. Oral II	Corporal VI	Corporal VI	Corporal IV
2	Liliana	G01	G02	Roberto
3		Leonardo	Leonardo	
4				
5				

### Aula 16 (comodín)

HORA	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
9				
10				
11				
12				
1				
2				
3				
4				
5				

### 3.6 Tabla horarios de los cursos presenciales por días de la semana .

#### LUNES

	FA	TU	02-03	ESTUDIO	ANTARES
8		Actuación VI		Taller	
9		Erica	Actuación II	Abierto III	Corporal II
10			Tati G 01	Conejo	Rolando
11			aula 02		
12					
13	Actuación VI	Puesta en	Exp. Oral II		Corporal II
14	Milena	Escena 2	Lili 02		Rolo

15		<b>Roxana</b>	<b>Actuación II</b>		<b>Exp. Oral II</b>
16			<b>Tatiana</b>		<b>Liliana</b>
17			<b>Aula 02</b>		

### MARTES

	<b>FA</b>	<b>TU</b>	<b>02-03</b>	<b>ESTUDIO</b>	<b>ANTARES</b>
8	<b>Oral VI</b>	<b>Actuación IV</b>	<b>Corporal IV</b>		
9			<b>Roberto</b>		
10	<b>María Luisa</b>	<b>Dayanara</b>	<b>Oral IV</b>		
11			<b>Made</b>		
12					
13	<b>Actuación IV</b>	<b>Puesta en</b>	<b>Taller de</b>		<b>Corporal VI</b>
14		<b>Escena 2</b>	<b>Actuación II</b>		<b>G01</b>
15	<b>Elvia</b>		<b>Milena/ Feder</b>		<b>Leonardo</b>
16		<b>Roxana</b>			
17					

### MIÉRCOLES

	<b>FA</b>
13	<b>Taller de</b>
16	<b>Dirección</b>

### JUEVES

	<b>FA</b>	<b>TU</b>	<b>02-03</b>	<b>ESTUDIO</b>	<b>ANTARES</b>
8	<b>Oral VI</b>				
9	<b>G2</b>	<b>Corporal II</b>	<b>Actuación II</b>		
10	<b>María Luisa</b>	<b>Rolando</b>	<b>Tatiana</b>		
11	<b>FA</b>		<b>aula 02</b>		
12					
13	<b>Taller de</b>	<b>Corporal II</b>	<b>Exp. Oral II</b>		<b>Corporal VI</b>
14	<b>Dirección</b>	<b>Rolando</b>	<b>Liliana 02</b>		<b>G02</b>
15	<b>Roxana</b>	<b>Oral II</b>	<b>Actuación II</b>		<b>Leonardo</b>
16	<b>FA</b>	<b>Liliana</b>	<b>Tatiana</b>		
17			<b>Aula 02</b>		

### VIERNES

	<b>FA</b>	<b>TU</b>	<b>02-03</b>	<b>ESTUDIO</b>	<b>ANTARES</b>
8		<b>Actuación VI</b>	<b>Actuación IV</b>	<b>Taller II</b>	
9		<b>Ericka/Milena</b>	<b>Dayanara</b>	<b>Entrenamientos</b>	<b>Oral IV</b>
10			<b>aula 03</b>	<b>Allan</b>	<b>Madeleine</b>
11					
12					

13	<b>Actuación IV</b>				<b>Corporal IV</b>
14	<b>Elvia</b>				<b>Roberto</b>
15					
16	<b>FA</b>				
17					

### 3.7 Espacios y medidas establecidas ara el ejercicio de los cursos en forma presencial.

- Teatro Universitario 16 espacios, de 2.50 x 2.75, pese a ello solo recibirá a 7 estudiantes.



- Aulas 01 y 02 del edificio de Antares 2.50 X 2.07  
8 espacios estudiantiles.  
Y camino en L para desplazamiento de docente.



- Aulas 02 y 03 del Edificio central 2.40 X 2.00  
Capacidad para 9 estudiantes, entran solo 7.  
Y camino en L para desplazamiento docente.



- Aula 16. 2.50 x 3.00. 8 espacios.  
Y camino en L para desplazamiento docente.



**Este protocolo fue realizado con el aporte de todo el personal docente de los cursos teórico-prácticos, de los talleres y de la Comisión de públicos del TU, además del sector administrativo y la Dirección de la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica y estará en constantes modificaciones y ampliaciones de las medidas aquí establecidas. Su aplicación es obligatoria para docentes y estudiantes de la EAD.**